

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 2281** *Resolución de 19 de febrero de 2015, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 937/2014 ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.<sup>a</sup> del Tribunal Supremo, el Ayuntamiento de Godolleta, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 937/2014, contra Orden IET 1810/2014, de 15 de septiembre, sobre declaración de utilidad pública y aprobación a Red Eléctrica proyecto de ejecución del Parque de 400 KV Godolleta y líneas aéreas 400 KV entrada y salida Catadau-Requena Eliana-Cofrentes.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.